



Ministerio de Gobierno, y Trabajo
Registro de la Propiedad Inmueble
Sáenz Peña

"2024-Centenario de la Masacre de Napalpi- Las voces de los sobrevivientes y sus descendientes cuentan la verdad" "

Pcia. R. Sáenz Peña, 29 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 789/24;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose asignado a la nombrada (Escr. Flavia Massad Borsatto), a cargo de la Dirección por Resolución Ministerial n° 789/24 siendo que la misma se encontraba Subrogando el Departamento de Certificado e Informes, quedando el mismo sin persona a cargo.

Que, la Agente Adriana Carina Ramírez DNI 28.874.637 se encuentra en condiciones de conocimiento y disposición para ocupar dicho cargo, ya que hace uso del control y firma hace un tiempo desempeñándose con compromiso suficiente.

Que, debido a las razones expuestas es que mediante la presente, la Agente Adriana Carina Ramírez DNI 28.874.637 queda como JEFA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADO E INFORMES a partir del día hábil posterior al de su notificación.

Que, en uso y atribuciones conferidas de tomar decisiones en el área a mi cargo, previsto en la Ley N° 293-A (Antes Ley 1918) y;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: ASIGNAR a cargo del Departamento de Certificado e Informes a la Agente Ramírez, Adriana Carina DNI 28.874.637 a la cual se le faculta con todas las responsabilidades y derechos del cargo a cubrir y suscribir la documentación correspondiente, a partir del día siguiente de su notificación.

ARTICULO 2º: NOTIFÍQUESE, regístrese y hágase saber, cumplido, archívese.

ARTÍCULO 3º: NOTIFÍQUESE a la nombrada agente, regístrese, archívese.-

DISPOSICIÓN N° 237/24

NOTIFICACION:

01/08/24
Flavia Massad Borsatto

Ramirez Adriana Carina



FLAVIA MASSAD BORSATTO
DIRECTORA N° 8
Registro de la Propiedad Inmueble
P. R. Sáenz Peña - Chaco